



Resolución de Consejo Directivo **174 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14359/2023 - TENER POR ACEPTADA, A PARTIR DEL 24 DE ABRIL DE 2026, LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA ING. VALERIA VERÓNICA GUANTAY, AL CARGO DE PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS INTERINO CON DEDICACIÓN SIMPLE EN "TERMODINÁMICA TÉCNICA" DE LA TECNICATURA UNIVERSITARIA INDUSTRIAL ELECTROMECAÁNICA.
De: Ingeniería - Departamento de Personal



Salta,
11/06/2026

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.359/2023, en el que recayera la Resolución FI N° 016-CD-2025, por la que se designa a la Ing. Valeria Verónica Guantay, como Profesor Jefe de Trabajos Prácticos interina con Dedicación Simple en la asignatura "Termodinámica Técnica", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 333/2026, la docente presenta su renuncia al cargo en cuestión, a partir del 24 de abril de 2026, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía.

Que, de dicha renuncia, han tomado conocimiento el Departamento Personal y la Escuela de Ingeniería Electromecánica.

POR ELLO, y de acuerdo con lo aconsejado por el Cuerpo Colegiado constituido en Comisión,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su VIII Sesión Ordinaria, celebrada el 03 de junio de 2026)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada, a partir del 24 de abril de 2026, la renuncia presentada por la Ing. Valeria Verónica GUANTAY, al cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS interino con Dedicación SIMPLE, "TERMODINÁMICA TECNICA", de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres.

ARTÍCULO 2º.- Dejar expresamente aclarado que, en virtud de la renuncia aceptada por el artículo que antecede, queda vacante y desocupado el cargo de PROFESOR JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS con Dedicación SIMPLE, afectado a la Escuela de Ingeniería Electromecánica para la asignatura "TERMODINÁMICA TECNICA" - (Cargo N° 459).

ARTÍCULO 3º.- Hacer saber, comunicar a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Valeria Verónica GUANTAY; a la Escuela de Ingeniería Electromecánica; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, a los Departamentos Docencia y Personal y girar los obrados a este último.

RAF.


DR. ING. JORGE EMILIO AMÉZÁN
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa